

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

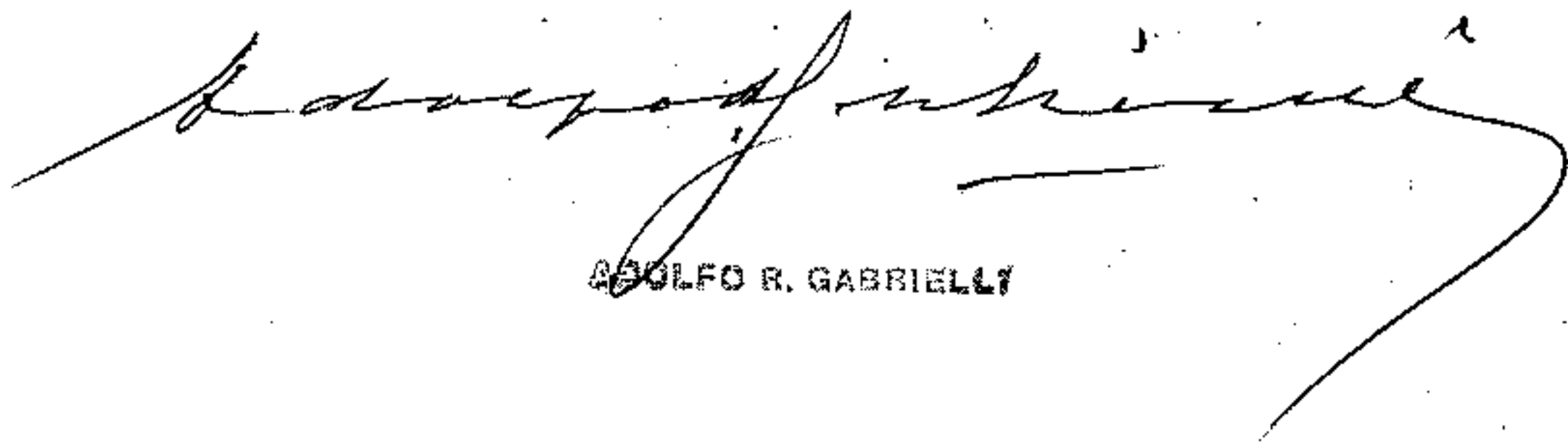
Buenos Aires, 20 de abril de 1982.

Resultando necesario por razones de mejor servicio la adscripción de un agente para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial,

SE RESUELVE:

Adscribir al Oficial Superior de 3ra., (/ Personal Administrativo y Técnico) de la Subsecretaría de Administración a la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial, señor José Panariello

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RODOLFO R. GABRIELLI

m.r.